

CRITERIOS GENERALES Y PROTOCOLO DE EVALUACIÓN DE TFG

EVALUACION DEL TRABAJO DE TFG POR EL TUTOR (50% de la nota final)

1.- CALIDAD CIENTÍFICA Y TÉCNICA

- a.- En cuanto a los requisitos formales: es completo
- b.- Es original: no es plagio ni copia parcial o total de otro trabajo anterior del alumno
- c.- Introduce y justifica bien el tema
- d.- Presenta revisión adecuada de los conocimientos previos sobre el tema y estado de la cuestión
- e.- Ha definido los objetivos generales y específicos del estudio
- f.- Ha contextualizado adecuadamente el tema: explicita el ámbito filosófico y las competencias implicadas en el mismo
- g.- Ha definido claramente el material, método y enfoque empleado
- h.- Explicita el sistema de citación y referenciación utilizado
- i.- Profundidad y calidad de los contenidos filosóficos y documentación utilizada
- j.- Durante el proceso de realización ha asistido periódicamente a las reuniones con su tutor
- k.- Durante el proceso de realización ha seguido las indicaciones del tutor

2.- CALIDAD DEL MATERIAL ENTREGADO

- a.- Responde a la extensión indicada en las normas complementarias de la Facultad al Reglamento del TFG
- b.- El trabajo está estructurado
- c.- El trabajo está bien presentado
- d.- El título corresponde al tema general y contenido del trabajo
- e.- Los capítulos o epígrafes presentan una extensión equilibrada
- f.- Presenta los capítulos concatenados partiendo cada uno de ellos del planteamiento de problemas y culminando con una conclusión o consideración final
- g.- Coherencia y uso correcto de la Bibliografía
- h.- Incluye índice estructurado y paginado
- i.- Incluye conclusiones coherentes con los objetivos planteados y el desarrollo realizado

3.- CLARIDAD EXPOSITIVA ESCRITA

- a.- El lenguaje utilizado es correcto y no contiene faltas de ortografía
- b.- Capacidad de expresión: coherencia y fluidez del escrito
- c.- Capacidad de análisis e interpretación
- d.- Solidez, corrección y claridad de los argumentos
- e.- Claridad y precisión de las conclusiones
- f.- Extensión y necesidad de las citas
- g.- Utiliza siglas o acrónimos e indica su significado la primera vez que las utiliza o las recoge en una tabla.

EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN Y DEFENSA PÚBLICA (50% de la nota final)

1.- CAPACIDAD DE SÍNTESIS

- a.- Respetar el tiempo de exposición
- b.- Explica el título y justifica su pertinencia, así como la repercusión del tema en el ámbito filosófico
- c.- Desarrolla la pregunta y problemas principales, así como las tareas afrontadas
- d.- Presenta la hipótesis, argumentos y estructura del TFG
- e.- Señala los conceptos fundamentales utilizados en el trabajo
- f.- Hace referencia a los objetivos iniciales y a las aportaciones del trabajo
- g.- Proyección futura: carácter abierto o cerrado

2.- CAPACIDAD DE DEBATE Y DEFENSA

- a.- Toma nota de los comentarios y observaciones del equipo evaluador
- b.- Identifica las cuestiones planteadas por los evaluadores
- c.- Contesta a las cuestiones
- d.- Contesta de forma breve, clara y correctamente
- e.- Argumenta y defiende convincentemente las conclusiones de su trabajo al ser preguntado
- f.- Se dirige correctamente al equipo evaluador

3.- CLARIDAD EXPOSITIVA ORAL

- a.- Cumple con las reglas elementales de la cortesía académica
- b.- Es capaz de resumir su trabajo de manera fluida, interesante y convincente
- c.- Deja claros, resaltándolos, los puntos más importantes
- d.- El tono utilizado es tranquilo y razonable